



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 al 31 de Marzo de 2024

## A) Notas de Desglose

## I. Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo:

## Efectivo y Equivalentes (3)

Efectivo y Equivalentes (3) Caja presenta un saldo final de \$ 219,560.21, de los cuales la cuenta de Caja General 22-24 de esta Administración, presenta un saldo por \$ 152,297.31 al mes de Marzo 2024; la cantidad de \$67,262.90 corresponden a responsabilidades de administraciones anteriores, de las cuales reflejan un saldo contrario a su naturaleza por la cantidad de \$-15,162.61. La cuenta de Bancos refleja un saldo de \$ 394,403.22, del cual, el saldo por \$224,403.22 representa los recursos de Administraciones anteriores, que son recursos congelados por laudos laborales de administraciones anteriores, y la cuenta 0118307881 BBVA BANCOMER 2022-2024, FUE EMBARGADA POR LAUDOS LABORALES CON UN SALDO POR LA CANTIDAD DE \$170,000.00; Laudos que se generaron por obligaciones de Administraciones anteriores.

Los movimientos de pagos por transferencias que se llevaron a cabo al 31 de Marzo de 2024 por el Ente Municipal, fueron realizados por el Municipio de Mexicaltzingo, de la cuenta 0119376410 BBVA BANCOMER RP MUNICIPIO MEXICALTZINGO 2022-2024, derivado de los riesgos que amenazan al ENTE por Embargos de Laudos Laborales a cuentas bancarias propias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo.

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) La cuenta 1123: Deudores diversos, presenta un saldo de \$ 633,338.91, de los cuales \$ 613,640.93 son responsabilidad de administraciones anteriores, dejando saldos históricos.

## Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) Este ente municipal no maneja almacén de bienes para consumo, tampoco para transformación ya que no se producen bienes.

## Inversiones Financieras (6)

No se cuenta con inversiones.

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

1241 Mobiliario y Equipo de Administración presenta un saldo de:	308,576.61.
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo presenta un saldo de:	40,642.00.
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio presenta un saldo de:	549,769.61.
1244 Vehículos y Equipo de Transporte presenta un saldo de:	1,517,900.00.
1245 Equipo de Defensa y Seguridad, no se tienen bienes registrados en este apartado.	0.00.
1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas, no se tienen bienes registrados en este apartado.	0.00.
1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, no se tienen bienes registrados en este apartado.	0.00.
1248 REVALUACION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS, no se tienen bienes registrados en este apartado.	0.00.
1249 Otros Bienes Muebles presenta un saldo de:	37,333.00.

## Estimaciones y Deterioros (8)

No aplica este rubro.

## Otros Activos (9)

Sin movimientos, con un saldo final de \$0.00

## Pasivo (12)

2111, Referente a Sueldos y Salarios por Pagar, refleja un saldo de \$ 789,155.25, que corresponden a la administración anterior, asimismo, en la cuenta no se ven registrados los laudos con resolución de pago y convenidos a plazos.

2112 Proveedores por pagar a corto plazo. Refleja un saldo por \$ 11,925.60, donde \$ 1,925.60 corresponden a obligaciones pendientes de pago de administraciones anteriores.

2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo. Arrastra saldo por la cantidad de \$ 0.00

2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, saldo 513,268.66

## Conceptos mas significativos.

RETENCIONES I.S.P.T. ADMON ANTERIORES 459,177.96

LA CUENTA DE ISR DE LA ACTUAL ADMINISTRACION 18,505.66

2119 Otras cuenta por pagar a corto plazo. Esta cuenta arrastra saldo de 330,909.91 que son obligaciones originadas de la administración anterior.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Al 31 de Marzo de 2024.

Concepto	Montos	Notas.
Impuestos	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	
Derechos por Prest. de Serv.	0.00	
Productos de Tipo Corriente	0.00	
Ingresos por venta de bienes y servicios	76,055.00	Al 31 de Marzo de 2024 se recaudaron ingresos por cuotas de recuperacion de los diferentes servicios de asistencia social prestados por este ente.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)	645,181.09	Al 31 de Marzo de 2024 el Ayuntamiento de Mexicaltzingo nos a proporcionado recursos para subsidio para gastos de operacion.
<b>TOTAL</b>	<b>721,236.09</b>	

Otros Ingresos y Beneficios (13) Saldo Al 31 de Marzo de 2024 es de \$ 0.00. No se contaron con otros ingresos

Gastos y Otras Pérdidas (14) Esta cuenta refleja al mes de Marzo 2024, movimientos total de Gastos y otras perdidas por \$1,871,275.86, según el Estado de Actividades, el cual arroja un resultado del ejercicio por \$ 138,179.44.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

	Marzo
TOTAL FUENTES DE EFECTIVO	2,009,455.30
TOTAL APLICACIONES DE EFECTIVO	1,871,275.86
FLUJO DEL EFECTIVO DISPONIBILIDAD	138,179.44

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

En lo que respecta a la conciliación de los ingresos y egresos, tanto de forma presupuestal y contable, las cifras que se presentan en ambos rubros son razonablemente presentadas y operadas en los estados financieros y presupuestarios, correspondientes al 31 de Marzo de 2024, cuyos efectos contables y presupuestales se encuentran considerados en las correspondientes cuentas de orden y se realizan de acuerdo a los postulados básicos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO HONORIFICO DEL DIF  
RAFAEL MURILLO DIAZ



TESORERÍA  
SISTEMA  
MUNICIPAL  
DIF



Notas a los Estados Financieros

Del 1 al 31 de Marzo de 2024

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias** (3) Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. A la fecha del presente informe las cuentas de orden tienen saldo solo las referentes al presupuesto.

**Contables:**

Valores: NO APLICA

Emisión de obligaciones: NO APLICA

Avales y Garantías: NO APLICA

Juicios: NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato: NO APLICA

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos al AI 31 de Marzo de 2024.

Cuentas de Egresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Egresos al AI 31 de Marzo de 2024.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO HONORARIO DEL DIF  
RAFAEL MURILLO DIAZ



TESORERÍA  
SISTEMA  
MUNICIPAL  
DIF



C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción (3)**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

El documento es parte de la cuenta pública que se rinden anualmente al ente fiscalizador de la Legislatura del Estado de México, a través de su Órgano creado para este fin, respecto de los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior, que muestra los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo.

**Panorama Económico y Financiero(4)**

El objetivo social del DIF Municipal de Mexicaltzingo, Méx. es procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

**Autorización e Historia (5)**

El ente público es una Persona Moral con Actividad Preponderante la de Administración Pública Municipal en General, fundado en 1994 aproximadamente.

**Organización y Objeto Social (6)**

El Municipio de Mexicaltzingo esta Considerado dentro de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. El Territorio Municipal abarca un área de 11.42 kilómetros (K<sup>2</sup>). El Censo de Población y Vivienda la cantidad de población total de, 12,960 habitantes; siendo el objetivo social principal de la administración pública y la prestación de servicios. (aunque actualmente es un poco mayor el numero de la población).

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)**

Sirven de base los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, que son elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúe el ente municipal.

**Políticas de Contabilidad Significativas (8)**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos.

Cabe hacer mención que se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

**Reporte Analítico del Activo (9)**

No aplica este rubro ya que no se tiene vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Así como tampoco Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos y el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio como de investigación y desarrollo. Por lo que se refiere a (de carácter significativo) que afecten el activo, como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. no aplica.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)**

Esta institución no constituye Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo.

**Reporte de la Recaudación (11)**

Referente a los reportes de recaudación, Se muestra el Estado Analítico de los Ingresos, de forma separada de los Ingresos Locales de los Federales, por Fuentes de Ingreso debidamente identificadas para cada caso.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)**

Se encuentra debidamente registrado en las Balanzas de Comprobación a Nivel Mayor y Detallada al 31 de Marzo de 2024.

**Calificaciones Otorgadas (13)**

No aplica para este municipio a la fecha.

**Proceso de Mejora (14)**



Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente y la correcta aplicación de la inversión pública en infraestructura y servicios.

**Información por Segmentos (15)**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza en el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de la administración.

**Eventos Posteriores al Cierre (16)**

**Partes Relacionadas (17)**

El operacionalismo eficiente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo se encuentra en riesgo debido a pagos de créditos de ISR derivados de administraciones anteriores que no se efectuaron, originando Auditorías Fiscales que determinan un monto mayor a un millón de pesos por obligaciones de impuestos omitidos, asimismo los pagos no efectuados por el Impuesto Estatal sobre Nóminas y laudos laborales que no fueron liquidados en tiempo y forma.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)**

Se Firma al calce, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO HONORARIO DEL DIF  
RAFAEL MURILLO DIAZ



TESORERÍA  
SISTEMA  
MUNICIPAL  
DIF